

Escrito en la Real de ... 1772

REAL CEDULA
DE SU MAGESTAD.
Y SEÑORES DEL CONSEJO.

POR LA QUAL SE MANDAN CUMPLIR LAS
Reales Cedula, expedidas para que los Religiosos no vi-
van fuera de Clausura; y que asi estos, como sus suc-
tores observen las reglas que se prescriben, quando
tengan necesidad de pernoctar.



1772.

Año

EN GRANADA.

En la Imprenta de los Herederos de Don Bernardo Tornabia.

